

**LAS PYMES EN COLOMBIA FRENTE A LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DE
CONTROL INTERNO [SCI]; A PARTIR DE UNA REVISIÓN DOCUMENTAL ENTRE
EL 2001 Y EL 2021.**

Presentado por
Andrés Felipe Brasvi Hernández

Trabajo de grado para optar por el título de Contador Público



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS FACULTAD DE
CONTADURÍA PÚBLICA

BOGOTÁ D.C

2022

**LAS PYMES EN COLOMBIA FRENTE A LA APLICACIÓN DE SISTEMAS DE
CONTROL INTERNO [SCI]; A PARTIR DE UNA REVISIÓN DOCUMENTAL ENTRE
EL 2001 Y EL 2021.**

Presentado por
Andrés Felipe Brasvi Hernández

Trabajo de grado para optar por el título de Contador Público

Directora
Gloria Milena Valero Zapata



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS FACULTAD DE
CONTADURÍA PÚBLICA

BOGOTÁ D.C.

2022

Dedicatoria

Le dedico con todo mi corazón este trabajo de grado a mi padre Luis Carlos Brasvi, porque sin su apoyo nunca habría podido llegar a donde estoy, a mi madre Aleida Hernández por sus bendiciones y buenos deseos; esta investigación es una ofrenda por la paciencia que me han tenido y por el amor que me han brindado durante estos cinco años; a mis dos hermanos Juan David y Miguel Ángel que siempre me han estado apoyando en mi proceso de formación, y me han guiado por el camino de la excelencia, gracias por todo, y a pesar de las peleas pasajeras, somos hermanos y siempre estaremos el uno para el otro.

Tabla de contenido

Resumen	6
Abstract	6
Introducción	7
Objetivo General.....	10
Objetivo Especifico	10
Antecedentes	11
Marco Teórico	13
Metodología	18
Fase de identificación y revisión de fuentes	18
Resultados	19
Barreras que presentan las Pymes en Colombia, en cuanto a la implementación del SCI	21
Tipos de riesgos de fraude a los que las Pymes en Colombia pueden estar expuestas al no tener un SCI	23
Posibles alternativas para la implementación de SCI dentro de las Pymes en Colombia	28
Conclusiones	34
Referencias Bibliográficas	18

Lista de Figuras

Figura 1. Componentes del control interno	15
Figura 2. Documentos encontrados en la revisión documental entre el 2001 y el 2021...	18
Figura 3. Documentos encontrados por categoría	19
Figura 4. Componentes del triángulo del fraude	27

Lista de Tablas

Tabla 1. Clasificación de la Pyme en Colombia	13
Tabla 2. Modelos de Control Interno (COSO, COCO, COBIT y MECI)	16
Tabla 3. Resumen de las características de acuerdo a diferentes autores	20
Tabla 4. Clasificación de los riesgos en las Pymes	24
Tabla 5. Conceptos de fraude encontrados en la revisión bibliográfica	26
Tabla 6. Escala de valoración de puntos para la evaluación del nivel de efectividad de control interno como posibles alternativas para la implementación de SCI dentro de las Pymes en Colombia	31
Tabla 7. Resultados de la evaluación del nivel de efectividad de control interno en cada caso	31

Resumen

El presente trabajo tenía como objetivo determinar la situación de las Pymes en Colombia frente a la aplicación de Sistemas de Control Interno [SCI]; a partir de una revisión documental entre el 2001 y el 2021. Por lo cual, se planteó desde un enfoque cualitativo de tipo analítico y descriptivo, que implicó la técnica de revisión bibliográfica y de análisis de contenido; técnicas que permitieron la inclusión y análisis de 38 documentos en relación a: determinar las principales barreras que presentan las Pymes en Colombia, en cuanto a la implementación del SCI, los diferentes tipos de riesgos de fraude a los que las pymes están expuestas al no tener SCI y las posibles alternativas para la implementación de SCI dentro de las pymes en Colombia.

Palabras Clave

Sistema de control interno, Pymes, fraude, barreras, control, riesgos, alternativas.

Abstract

The objective of this work was to determine the situation of SMEs in Colombia in the face of the application of Internal Control Systems [SCI]; based on a documentary review between 2001 and 2021. Therefore, it was proposed from a qualitative approach of an analytical and descriptive type, which involved the technique of bibliographic review and content analysis; techniques that allowed the inclusion and analysis of 38 documents in relation to: determining the main barriers that SMEs present in Colombia, in terms of the implementation of the SCI, the different types of fraud risks to which SMEs are exposed by not having SCI and possible alternatives for the implementation of SCI within SMEs in Colombia.

Key Words

Internal Control Systems, SMEs, Fraud, Barriers, Control, Risks, Alternatives.

Introducción

Actualmente en Colombia, no existe una norma que obligue a las compañías a implementar Sistemas de Control Interno [SCI], lo que hace que para ellas sea una opción la implementación o no de estos mecanismos, en ese sentido se encuentran trabajos como el de Hernández (2015) en el que se analiza porque las Pymes [pequeñas y medianas empresa] no crean ni optan por implementar SCI conforme a sus necesidades, dada la limitada organización y los escasos recursos que funcionan como circunstancias para la no adaptación de estos instrumentos, por eso es que a través de un estudio de una empresa textil es donde se considera importante evaluar y desarrollar ideas para la mitigación de riesgos mediante la implementación de dichas herramientas.

Por otra parte, el análisis comparativo realizado a tres empresas del sector confección en el departamento de Antioquia, específicamente en la ciudad de Medellín, donde se confrontó la mediana, pequeña y micro empresa (Castañeda, 2014), con el objeto de determinar la contribución de los SCI al cumplimiento de los objetivos de estas empresas y mostrar los parámetros de un SCI institucional proporcionado especialmente para la aplicación de las Pymes en materia, manejando como punto de partida modelos como el de COCO, COBIT, COSO y MECI.

Con lo anterior, se puede evidenciar trabajos semejantes que tenían como propósito analizar e intentar proporcionar aspectos empíricos relacionados con los SCI como mecanismos necesarios para la revelación y protección de la información financiera, en tanto, contribuye a que las Pymes gestionen el buen uso y control de los procesos contables. Hay que mencionar, además que los estándares de control interno buscan con los diferentes modelos existentes dar esa eficiencia y eficacia que necesitan las operaciones de cada compañía, cabe resaltar que los SCI bajo la norma local Ley 87 de 1993, están reglamentados, pero no son de obligatorio cumplimiento por las organizaciones, dicho lo anterior, es aquí donde nace la informalidad de las organizaciones con una estructura empresarial frágil y vulnerable.

Dicho de otra manera, la Ley 87 de 1993 no obliga a las compañías a implementar SCI generando así esa incidencia en los riesgos del fraude, por eso Castañeda (2019) analiza que al cumplir la ley expuesta anteriormente mediante las medidas hacia donde puede estar sumergida la compañía y a través del cumplimiento de los objetivos de control interno contribuyen para la subsistencia y al prestigio de las empresas, llegados a este punto se permite mejorar los recursos y lograr una dirección financiera y administrativa más eficiente mejorando el rendimiento productivo acorde con la implementación de objetivos y metas que van ligadas a las políticas de acción de cada compañía.

Adicional a lo mencionado con anterioridad, la importancia de implementación de los SCI en las compañías, se hace tangible en la medida en que se pueda prevenir, detectar, verificar y controlar los actos de corrupción que se dan en las organizaciones, implementando así reglas y normas,

estableciendo los mecanismos para detectar todo aquel evento de corrupción que este a la vista dentro de la actividad administrativa, y así lo afirma Henao Feria (2017) al mencionar la importancia que tienen los SCI y cada una de las operaciones o actividades que tengan lugar dentro de una entidad u organización, desde aquellas sencillas y repetitivas, hasta las más relevantes e indispensables, de tal forma pues que se pueda tomar conciencia y entender que gracias a la aplicación de SCI se pueden prevenir la presencia de riesgos u ocurrencia de fraudes empresariales, de igual manera y de la mano de la implementación de los SCI, como lo menciona Casal (2003) al decir que se hace necesario crear planes de acción donde se garantice que los trabajadores de las áreas encargadas estén implementando de manera correcta las normas y mecanismos de control interno y aseguramiento, lo cual contribuye a la optimización de los recursos en los procesos que sean necesarios para lograr una mejor gestión laboral.

Según el Programa anticorrupción de ética y cumplimiento para las empresas publicado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito [UNODC] en 2013, todo esto parece confirmar que varias Pymes colombianas no comprenden los beneficios adquiridos con los SCI, en particular porque no existe una fórmula para establecer un control interno exitoso, debido a la falta de interés, aspecto que dependerá mayormente de las personas que lo ejecutan y evalúan. Por el contrario, puede ser que en algunas organizaciones perciban los SCI como un factor de desconfianza o como un gasto que no añade valor, esto se hace más evidente con lo que publica la UNODC, al explicar que las Pymes puede costarles la implementación de SCI, resultándoles peligroso garantizar dicha aplicación debido a que sus recursos humanos y financieros son más limitados. Por ejemplo, podría ser peligroso para las Pymes inscribir personas con las capacidades financieras o técnicas requeridas para instaurar y conservar SCI. Por eso es que Charry (2013) afirma que Colombia es un país cuya economía se soporta en empresas de pequeña escala, las cuales, conjuntamente con las microempresas, representan al menos el 90% del parque empresarial nacional y generan el 73% del empleo y el 53% de la producción bruta de los sectores industrial, comercial y de servicios pero que por su naturaleza no cuentan en muchos casos con el capital humano y la infraestructura para llevar a cabo determinados procesos como los asociados con los SCI.

Con base en lo anterior, es importante mencionar que, si bien los SCI no son imposibles, tampoco son ellos los que proporcional el fraude, sino que por lo general son causados ante la ausencia o riesgos que puede llegar a generarles a los empresarios su implementación. Dicho de otra manera, el fraude se respalda por la recopilación de diversos factores como “las presiones familiares, la situación económica, obtener las cosas al menor esfuerzo, como una manera de desquitarse de la empresa por creer que su trabajo está poco valorado, entre otras” (Briones, 2014, pág. 3).

En ese orden de ideas:

Los fraudes son inevitables, en tanto, el actuar del ser humano es complejo, por lo que es responsabilidad de las empresas implementar mecanismos de prevención y detección, los cuales ayuden a minimizar riesgos. Mientras exista una oportunidad, como la ausencia de procedimientos

de control interno o bien, que éstos sean inadecuados, se dará la señal de que el fraude puede no ser detectado, y como reza el dicho: La ocasión hace al ladrón. (Briones, 2014, pág. 3)

El fraude es inevitable, pero no es ajeno a ninguna compañía y es más significativo en compañías con limitados SCI, para ser más específicos, en compañías que cuentan con dilemas morales que afectan la integridad de cualquier área, y por individuos que no son competentes en espacios claves de la organización (Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE), 2016). Hecha esta salvedad, en constancia con la información bancaria y una destinación no autorizada de activos, e involucra unos elementos como: estímulos o amenazas para ejecutar la ocasión de hacerlo, producto de alguna inconformidad en contra de la empresa (Estupiñán, 2014). Todo esto parece confirmar que son las compañías las que hacen las inversiones económicas de capital para prever y detener los riesgos del fraude, lo cual, además de ser costoso, es necesario para el desarrollo de cualquier compañía.

Es importante mencionar que la ausencia del control interno en las pymes colombianas trae como consecuencia los múltiples fraudes evidenciados en las empresas que carecen de él, por esta razón esta investigación surge a raíz de dicha problemática y con la finalidad de dar a conocer los problemas más comunes asociados a la implementación de los SCI en las Pymes, siendo uno de estos la concepción de los dueños de las Pymes, quienes consideran que al implementar SCI se encontrarían en desventaja, porque estiman que no es un elemento que aporta valor a su compañía, convirtiéndose en algo irrelevante y de poca importancia, ocasionando que todos los beneficios que aporta el control interno se conviertan en métodos poco lucrativos y difíciles, transformando al SCI como un elemento que solo aportaría formalidad y así mismo pierda el valor que se obtiene al aplicarse.

Con base en lo anterior, se plantean los siguientes objetivos:

Objetivo General

Determinar la situación de las Pymes en Colombia frente a la aplicación de Sistemas de Control Interno [SCI]; a partir de una revisión documental entre el 2001 y el 2021.

Objetivos Específicos

- Establecer las principales barreras que presentan las Pymes en Colombia, en cuanto a la implementación del SCI, a partir de una revisión documental entre el 2001 y el 2021.
- Identificar los diferentes tipos de riesgos de fraude a los que las Pymes en Colombia pueden estar expuestas al no tener un SCI, a partir de una revisión documental entre el 2001 y el 2021.
- Señalar las posibles alternativas para la implementación de SCI dentro de las Pymes en Colombia, a partir de una revisión documental entre el 2001 y el 2021.

El presente trabajo cuenta con los siguientes apartados, en el primer apartado, se encuentran los antecedentes en los cuales se presentan diferentes investigaciones sobre SCI en Pymes colombianas; en el segundo apartado, se presenta el marco teórico donde se explica porque los SCI deben ser de interés para toda la entidad, en tanto parten del compromiso de la alta dirección y la definición de lineamientos que permitan el fortalecimiento y control de las operaciones de la entidad. En el tercer apartado se presenta una descripción de la metodología utilizada para desarrollar el trabajo. En el cuarto apartado se presentan los resultados y finalmente las conclusiones del documento.

Antecedentes

La aplicación de los SCI en Colombia ha permitido evidenciar la ausencia de modelos de gestión en lo financiero y organizacional que se ajusten a las categorías especiales de las pequeñas empresas, en síntesis, se puede decir que sucede algo semejante con los modelos de gestión (Riaño, 2017). Al respecto la Fundación para el Desarrollo Económico y Social [FUNDES], resalta los desafíos que enfrentan las Pymes como pilar del desarrollo colombiano. En la misma línea Fuentes y Forero (2021) destacan como problemas que atentan contra el desarrollo y sostenibilidad de las Pymes: la restringida cultura institucional basada en valores, una frágil comprensión de los beneficios de la automatización y una incompleta protección y procesamiento de la información obtenida en pro de las decisiones en los diferentes niveles administrativos de las Pymes.

Con base en lo anterior, se encuentran diferentes investigaciones que buscan profundizar en la aplicación de los SCI en las Pymes colombianas, al respecto, se encuentra el trabajo de Hernández (2015) en el cual se detectó que la organización objeto de estudio no tenía conocimiento acerca de los SCI, aspecto que contribuye a la generación de incertidumbre asociada al riesgo. Por otro lado, Velasco (2018), se centra en analizar el alcance del Control Interno y la dirección administrativa en las organizaciones tipo Mipymes en Colombia, encontrando que los SCI deberían considerarse como elementos primordiales en las compañías, independientemente de su tamaño; de tal forma, que les permita reducir los riesgos administrativos, financieros y las fallas en las técnicas de la dirección administrativa. Frente a las investigaciones mencionadas, se puede concluir que es necesario determinar algunas tácticas que puedan ser adaptables en las Pymes, en tanto, contribuya hacerlas menos vulnerables al fraude.

Así mismo, se encuentra la investigación de Osorio y Castiblanco (2019), en la que se define qué es el control interno, sus diferentes modelos de aplicación, las herramientas de control que se pueden utilizar y sugerir en un proceso de adopción de un SCI que contribuya a mejorar los procesos administrativos de una Pyme, teniendo en cuenta que en Colombia las empresas en su mayoría empiezan como entes económicos muy pequeños que no tienen una base organizacional muy fuerte ni sólida.

Adicionalmente, se encuentran trabajos como los de Hernández (2015) y Méndez, et al., (2014) en los cual se resalta la importancia de la industria en Colombia, en tanto, representa el 30% del Producto Interno Bruto del país; por lo cual, estas investigaciones se centran, en el análisis de los SCI en Pymes manufactureras, enfocándose en las políticas desarrolladas y aprobadas por los niveles de dirección y administración de las entidades, así como en la verificación y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos, de sistemas de información y de programas de selección, inducción y capacitación de personal; lo anterior, para evidenciar los aportes de los SCI en este tipo de organizaciones.

En el caso de la dirección administrativa o gobierno corporativo del sector público, se encuentra el trabajo de investigación de Mendoza y Delgado (2018), en el cual hacen énfasis en como el control interno promueve la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, la calidad de los servicios públicos que presta, cuidar y resguardar los recursos y bienes, contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos, por eso es que el control interno tiene sus beneficios, porque a la entidad le da esa claridad y fortalecimiento para promover la adopción de medidas que redundan en el logro de sus objetivos.

Respecto a la ausencia del control interno en las Pymes y su incidencia en los riesgos del fraude han surgido diferentes investigaciones que detallan análisis respecto a la adopción de SCI en las organizaciones colombianas, sin importar su tamaño, naturaleza, objeto o sector; entre las que se destaca la realizada por Castañeda Parra (2014) hablando sobre los SCI en las Pymes y su impacto en la seguridad corporativa; apuntando a brindar conocimientos claros y precisos que conlleven a revelar la importancia del control interno dentro de las entidades.

Marco Teórico

La economía colombiana está soportada por toda aquella compañía denominada pyme, es por ello que no se tiene consenso sobre la cantidad de organizaciones que corresponden a este nicho empresarial, en consecuencia, institucionalmente se han establecido diferentes criterios o jerarquías para clasificar las Mipymes (abreviatura que categoriza a las empresas micro, pequeña y mediana), las cuales, según cifras del DANE para el contexto nacional constituyen el 90% de las organizaciones (Ministerio del Trabajo , 2019), por tal razón con el tiempo se ha implementado acorde con las necesidades herramientas importantes para familiarizarlas e impulsarlas en su desarrollo, para esto se precisa que estas empresas efectúen un SCI eficiente que les proporcione estabilidad para mantenerlas en un orden adecuado dentro de la estructura organizacional, también de crear confianza y seguridad moderada sobre sus acciones y sobre la información que estas presentan (Arellana, et al., 2020). De acuerdo a la información suministrada por Confecámaras se permite evidenciar la incidencia de las Pymes en el panorama empresarial colombiano, de tal forma, que representan el 96.4% de los establecimientos, siendo el 75,1% personas naturales y el

24,9% restante a sociedades, aproximadamente generan el 80% del empleo colombiano, el 35% del Producto Interno Bruto [PIB], el 40% de los salarios y el 37% del valor agregado; así mismo entre los primeros tres trimestres de 2021 se establecieron en Colombia aproximadamente 251.008 nuevas compañías. (Confecámaras, 2021).

En la misma línea, la investigación realizada por la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Colombia [FUNDES] tiene el objetivo de estudiar un grupo de empresas que comprende todo lo que se conoce como (Pymes). Es decir toda aquella “micro, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana” (Rodríguez, 2003, pág.7), que cumple con los parámetros establecidos de sus activos y número de empleados que debe tener una pequeña y mediana empresa y esto se verá representado en la Tabla 1, sin embargo, se debe resaltar que, entre estos criterios, prevalece el factor activo.

Tabla 1. Clasificación de la Pyme en Colombia

Tipo de Empresa	Empleados	Activos	Rango de Activos en Pesos
Micro	Hasta 10	Menos de 500 SMLV	Menos de \$345.416.955
Pequeña	Entre 11 y 50	Desde 501 y menos de 5.000 SMLV	Entre \$345.416.955 y \$3.447.964.455
Mediana	Entre 51 y 200	Desde 5.001 y menos de 30.000 SMLV	Entre \$3.447.964.455 y \$10.341.825.000
Grande	Más de 200	Más de 15.000 SMLV	Más de \$10.341.825.000

Fuente: Tomada de la (Ley 905, 2004)

Nota. Esta es la verdadera realidad de la Pyme Colombiana.

Para ser más específicos, se hace necesario explicar lo que expone el Artículo 1º de la Ley 87 de 1993, donde instaura el concepto de Control Interno al referir lo siguiente:

“Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos”. (Rodríguez, 2003, pág.7)

Entre los procedimientos más frecuentes ejecutados dentro de los SCI se encuentra el boceto y la implementación de políticas contables y administrativas que perfeccionan los métodos de operación, verificación y evaluación. En primer lugar, se recomienda para las organizaciones efectuar dichas obligaciones para darles mayor estabilidad y manejo a su organización y así poder ser consideradas una micro, pequeña o mediana empresa, porque tendría su estructura organizacional debidamente establecida y la finalidad de este escrito es que al ejecutar una investigación bibliográfica donde se pueda asimilar las diferentes posturas que tienen las organizaciones frente a la ejecución de los SCI con una escala de valoración de puntos donde se

evalúa el nivel de efectividad de control interno como posibles alternativas para la implementación de dichos modelos dentro de las Pymes en Colombia. Además, establecer el valor que logra alcanzar para poseer una orientación fundamental para efectuar los SCI en las empresas y qué consecuencias se pueden alcanzar a conseguir. Después, instaurar las primordiales utilidades y frutos que conseguirán obtener las organizaciones al implementar los SCI en su desarrollo. Finalmente, determinar porque las pequeñas y medianas empresas tienen inconvenientes y objeciones para la implementación de dichos SCI para sus organizaciones.

La definición más formal que se encuentra de control interno está publicada en la (Ley 87 , 1993) y transcrita a través de los años en diferentes publicaciones incluye un plan de organización de todos los métodos y medidas de coordinación acordados dentro de una empresa para salvaguardar sus activos, verificar la corrección y confiabilidad de sus datos contables, promoviendo la eficiencia operacional y la adhesión a las políticas gerenciales establecidas. Algo semejante ocurre con los métodos que suministran los sistemas de control interno [SIC], con respecto a que no son métodos fiables que garantizan la eficiencia de la aplicación del control dentro de la compañía, ya que puede quebrantar la parte administrativa a través del fraude, que no es más que el acuerdo o trato entre varias personas para quebrantar lo establecido y beneficiarse de manera económicamente con los recursos administrativos de la compañía.

De acuerdo a lo que menciona Capote (2001) un adecuado SCI es parte importante de una entidad bien organizada, pues garantiza la salvaguarda de los bienes y hace confiable los registros y resultados de la contabilidad, que son indispensables para la buena marcha de cualquier entidad, grande o pequeña, de igual manera toda compañía que desee obtener resultados de eficiencia y eficacia, no podrá ignorar ninguna fase de la planeación y aplicación de los SCI, porque estos son de vital importancia para lograr los objetivos específicos de esta investigación.

De igual modo es necesario resaltar, que las empresas interesadas en aplicar controles internos en sus operaciones podrán tener una visión más completa de las mismas, por ende, para tener una visión sobre su gestión, las organizaciones deben apuntar a una planificación que les permita verificar que los controles se cumplan; lo anterior, de la mano de la aplicación de los mecanismos de los sistemas control interno mencionados por Charry (2013), dado que están distribuidos en entornos de control que a su vez implican procesos de evaluación de los riesgos de las entidades, adicional a los sistemas de información, las actividades de control y el respectivo monitoreo de los controles establecidos.

Figura 1. Componentes del control interno



Fuente: Tomada de (Charry, 2013, pág. 12)

Nota. Es decir que de aquí proceden diversas disposiciones importantes en la organización financiera del sector público extienden a estar fundadas más hacia la necesidad política que en un estudio minucioso de las consecuencias futuras.

Los sistemas de control interno [SCI] son reconocidos como el pilar fundamental e indispensable dentro de las actividades empresariales, por eso que se han transformado las estructuras organizacionales, resaltando que estos sistemas solamente pueden cooperar a la organización a obtener sus objetivos, más no asegura el éxito organizacional. Avanzando en el análisis comparativo de los diferentes modelos que existen dentro de los SCI que permiten identificar los riesgos asociados a cada actividad y proceso, con el fin de minimizarlos, por lo que se debe asegurar que estos modelos (COSO, COCO, COBIT y MECI) sean entendidos por toda la organización, sin importar su estructura, de igual modo se explican en la Tabla 2 para entender la importancia de estos modelos dentro de la estructura organizacional de las compañías.

Tabla 2. Modelos de Control Interno (COSO, COCO, COBIT y MECI)

	COSO	COCO	COBIT	MECI
Definición	El modelo COSO (Committee of Sponsoring organizations) determina el control interno a nivel financiero y establece el cual tiene como finalidad ser ejecutado por la junta directiva y el respectivo personal de una entidad.	El modelo COCO (Criteria of Control Committee) define los diferentes procesos de control interno como elementos que determinan marcos de referencias más específicos y sencillos.	El modelo COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology) proporciona una visión global para la gobernanza de los sistemas de información de las organizaciones.	MECI (Modelo Estándar de Control Interno) es aquel que no admite el diseño, el desarrollo y las operaciones de las entidades del Estado y de esta manera poder instruir el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Componentes	De acuerdo con (Estupiñán, 2014) se clasifican como: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión y seguimiento.	Propósito, capacidad, compromiso, monitoreo y aprendizaje.	Ambiente de control, evaluación de riesgos y actividades de control.	Control estratégico, control de gestión y control de evaluación.

Objetivos	Es establecer la eficacia, la eficiencia de operaciones, confiabilidad de información financiera, cumplimiento normas y obligaciones y salvaguardar activos.	De acuerdo con (Márquez, 2011) se orienta a desarrollar lineamientos generales para el diseño, implementación evaluación y reportes sobre estructuras de control en una organización, en él se engloba el sector público y el privado.	Sus objetivos van ligados al autocontrol, autorregulación, autogestión, igualdad, moralidad, eficiencia, eficacia, imparcialidad, responsabilidad.	De acuerdo con (Eito-Brun & Calleja, 2020) se debe cubrir las áreas de gestión, control y gobierno de las TIC y asegurar que éstas se alinean con las necesidades de las partes interesadas, se planifican, monitorizan y controlan.
------------------	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, basado en indagación.

Estos modelos de control interno juegan un papel importante en las prácticas establecidas en las Pymes dado que se vuelven muy comunes para fijar controles y así mitigar los efectos negativos de los diferentes riesgos que se puedan presentar, en ese sentido, García (2014) establece que “la necesidad de control es mayor cuando las empresas se ven enfrentadas a corrientes de cambios y a la creciente competencia” (Pág. 3); por lo cual, se hace necesario rediseñar la estructura organizacional y la creación de nuevas unidades de negocio siendo estas las únicas causas que en verdad generan situaciones de cambio dentro de las pymes.

Cabe señalar que a través de la técnica de revisión documental, donde se analizaron 38 documentos, se encontró que en un 42.11% se habla del modelo de control interno COSO, en un 15.79% se habla del modelo MECI, en un 13.16% se habla del modelo COCO y por último y no menos importante en un 7.89% se habla del modelo COBIT, para un total de 78.95% donde se habla al menos de un modelo de control interno, que serviría como alternativa o modelo a seguir dentro de las compañías denominadas pymes, para mitigar los efectos negativos de los diferentes riesgos que se puedan presentar.

Es necesario recalcar, que estos modelos de control interno nacen como una respuesta a la preocupación generalizada respecto de los razonantes casos jurisprudenciales que evidencian situaciones similares, más aún cuando las quiebras de las compañías están originadas en las fallas cometidas por los administradores al malversar los patrimonios de las empresas, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, sean cubiertas con todas las acciones que cometen, todas estas observaciones se relacionan también con lo que menciona (Santa Cruz, 2014) al mencionar que así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales legales vigentes, se podría evitar las fallas originadas por parte de la administración y esto se cumple directamente por las políticas trazadas por la alta gerencia cumpliendo así con las metas y objetivos previstos.

El Estado colombiano a través de la Ley 872 (2003), facilitó el comienzo de la norma técnica de calidad NTC GP 1000:2004, que establece las exigencias que las empresas públicas deben adecuar para efectuar en su interior el sistema de calidad (SGC) y el (Decreto 1599 , 2005) que apadrina el modelo estándar de control interno (MECI) y suministra a las empresas una distribución para el control de la estrategia, la gestión y la evaluación, al situarlas para el respectivo cumplimiento que va orientado hacia los objetivos formulados (Cardenas, 2012)

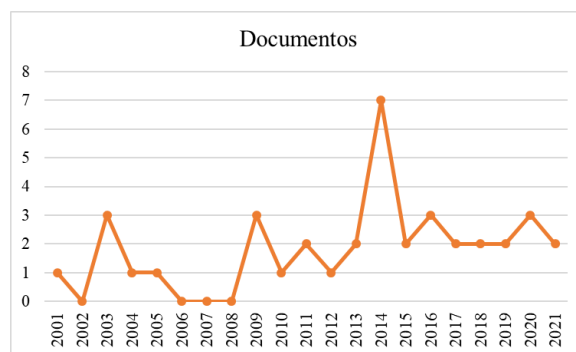
Surge la necesidad de generar conciencia a la estructura organizacional, a través de la implementación adecuada de los SCI con el objetivo de mitigar los riesgos que son inminentes ante la ausencia de estos, se complementan con la aplicación de los modelos de control interno mencionados anteriormente que buscan la eficiencia de las operaciones internas y externas de la organización, estas mismas herramientas permiten a los empresarios crear e implementar estrategias para lograr una estabilidad y control a la estructura organizacional.

Metodología

El presente trabajo se planteó desde un enfoque cualitativo de tipo analítico y descriptivo, por cuanto se enfocó en determinar la situación de las Pymes en Colombia frente a la aplicación de Sistemas de Control Interno [SCI]; a partir de una revisión documental entre el 2001 y el 2021, el periodo de tiempo se definió a partir de los documentos encontrados; para el desarrollo del objetivo general se utiliza la técnica de revisión documental, para analizar los documentos encontrados en la revisión bibliográfica y responder a los objetivos propuestos en el trabajo; lo anterior siguiendo las siguientes fases:

En la primera fase se utilizó la técnica de revisión bibliográfica, a partir de la cual se incluyeron 38 artículos de diferentes revistas y libros académicos, todos estos situados en plataformas de datos virtuales, tales como: De Computis, eLibro, SciELO, Redalyc, EBSCO, repositorios institucionales y en la base de datos de Confecámaras. La ecuación de búsqueda utilizada fue la siguiente (sistemas de control interno and pymes and fraude and barreras, control and riesgos and alternativas and Colombia). Frente a la segunda fase, los criterios de inclusión de artículos que se tuvieron en cuenta en la matriz de revisión bibliográfica, fueron: el título del documento, el resumen, las palabras clave, antecedentes, la metodología, resultados y conclusiones, los cuales se acompañaron del análisis de contenido producto de la lectura detalla de estos apartados en cada documento; de tal forma que se pudiera determinar las principales barreras que presentan las Pymes en Colombia, en cuanto a la implementación del SCI, los diferentes tipos de riesgos de fraude a los que las pymes están expuestas al no tener SCI y las posibles alternativas para la implementación de SCI dentro de las pymes en Colombia.

Figura 2. Documentos encontrados en la revisión documental entre el 2001 y el 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de indagación

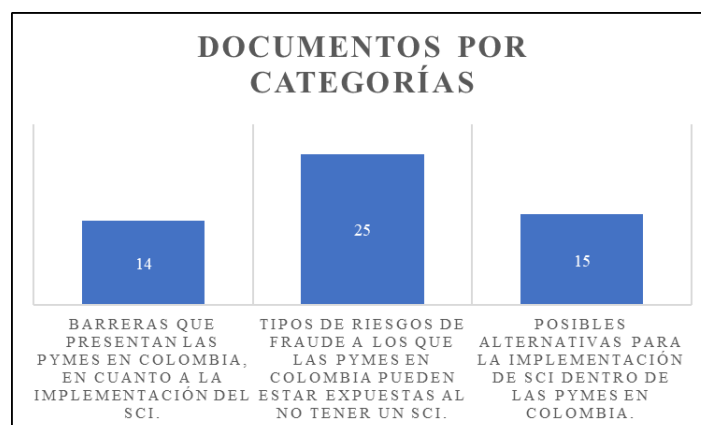
A partir de la revisión documental, de los 38 artículos incluidos, se puede evidenciar que en el periodo comprendido del 2006 al 2008, no hubo autores que escribieran sobre el tema o quizás los criterios de inclusión de artículos, no cumplían con las expectativas de búsqueda, con respecto al objetivo general y objetivos específicos, otro punto es, que para el periodo del 2014 se evidencia un aumento relevante de un 18.42% de artículos encontrados, sumándole así el periodo del 2009 donde aporta el 7.89% de los documentos encontrados de la revisión bibliográfica y estos incrementos pueden deberse a cambios normativos en el área contable, o por la publicación de la Ley 1314 del 13 de julio 2009, donde probablemente surgieron alteraciones dentro de las organizaciones, cambiando la manera de mirar y aplicar los SCI.

Ahora bien, es importante destacar, que la organización que implemente controles internos en sus sistematizaciones llevará a comprender el escenario real de las mismas, por otra parte, se hace necesario tener una planificación que sea capaz de verificar que los controles se cumplan para proporcionar un mejor enfoque sobre su gestión, velando en primer lugar que las entidades sitúen procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.

Resultados

Con respecto a la metodología anteriormente propuesta, en la fase de identificación y revisión de fuentes, se inspeccionaron 38 artículos de diferentes revistas y libros académicos todos estos situados en plataformas de datos virtuales, tales como: De Computis, eLibro, SciELO, Redalyc, EBSCO, repositorios institucionales y en la base de datos de Confecámaras. En la Figura 3, se ven detalladas las tres las categorías establecidas y la cantidad de documentos encontrados para el objeto de estudio que dan aportes significativos para el desarrollo de esta investigación

Figura 3. Documentos encontrados por categoría



Fuente: Elaboración propia a partir de indagación.

En la fase de identificación y revisión de fuentes, con respecto a los documentos encontrados, se procedió a hacer una categorización de cada documento de acuerdo a las características de la situación de las Pymes en Colombia frente a la aplicación de Sistemas de Control Interno [SCI], estableciendo las principales barreras que presentan las Pymes en Colombia, en cuanto a la implementación del SCI, además identificando los diferentes tipos de riesgos de fraude a los que las Pymes en Colombia pueden estar expuestas al no tener un SCI y señalando las posibles alternativas para la implementación de SCI dentro de las Pymes en Colombia. Esta clasificación se ejecutó en base particular a lo que cada documento exponía como su tema principal, por eso se optó en realizar una tabla de lo identificado en los 38 documentos analizados.

Tabla 3. Resumen de las características de acuerdo a diferentes autores

	Resumen	Autores
Barreras que presentan las Pymes en Colombia, en cuanto a la implementación del SCI.	Si bien es cierto que la implementación de los SCI en las organizaciones no es de carácter obligatorio, pero se hacen indispensables para la ejecución de los procesos administrativos lo cual contribuye a la eficiencia, eficacia y desarrollo de estas organizaciones. Esto sucede debido a que las organizaciones en su mayoría no se proyectan más allá de los principios básicos de control interno generando así falencias en su contexto administrativo, porque no se realizan una adecuada proyección de riesgos.	Arellana, Chinchilla & Escobar (2020); Cárdenas (2012); Castañeda (2014); Eito-Brun & Calleja (2020); Fuentes & Forero (2021); García (2016); Henao (2017); Hernández (2015); Ley 905 (2004); López (2019); Naciones Unidas Nueva York (2016); Vega, Castaño & Mora (2011); Velasco (2018).

Tipos de riesgos de fraude a los que las Pymes en Colombia pueden estar expuestas al no tener un SCI.	Los riesgos comerciales, personales, estructurales y comerciales, son capaces de aumentar el riesgo del fraude dentro de la empresa, y no es probable que ningún factor único sea por sí mismo indicador de fraude, ahora bien, si se combinan dos o más factores existirá un nivel más alto de riesgos, por esta razón se deben tomar prevenciones disciplinarias de acuerdo al tema de la aplicación de los SCI y búsqueda de las sistematizaciones dentro del área financiera.	Angulo, Quiroz, & Sánchez (2010); Arellana, Chinchilla & Escobar (2020); ACFE (2016); Baracaldo (2013); Bilbao, García & Ríos (2009); Cárdenas (2012); Casal (2003); Castañeda (2014); Decreto 1599 (2005); Díaz (2015); Eito-Brun & Calleja (2020); Fuentes & Forero (2021); García (2016); Henao (2017); IAASB (2009); Ley 872 (2003); López (2019); Márquez (2011); Mendoza, Delgado, García & Barreiro (2018); Naciones Unidas Nueva York (2016); Osorio & Castiblanco (2019); Riaño (2017); Rodríguez (2003); Charry (2013); Velasco (2018).
Posibles alternativas para la implementación de SCI dentro de las Pymes en Colombia.	Teniendo en cuenta la importancia de las Mipymes en el país, la consideración de alternativas para el manejo del control interno, se da con la identificación de los riesgos al dimensionar que estos han avanzado y su análisis obtiene más importancia en el espacio de la experiencia laboral; en consecuencia aquí nace la necesidad de controlar las amenazas inminentes que se pueden presentar más aun cuando estas consiguen perturbar el habitual ejercicio de toda la organización, simultáneamente crear pérdidas, que en el peor de los casos puede ir desde la parte económica hasta denigrar el buen nombre de las personas, pasando por el daño del medio ambiente o de la imagen corporativa.	Arellana, Chinchilla & Escobar (2020); Baracaldo (2013); Bilbao, García & Ríos (2009); Castañeda (2014); Díaz (2015); Fuentes & Forero (2021); García (2014); Henao (2017); Hernández (2015); López (2019); Méndez, Rueda & Núñez (2014); Mendoza, Delgado, García & Barreiro (2018); Naciones Unidas Nueva York (2016); Osorio & Castiblanco (2019); Santa Cruz (2014).

Fuente: Elaboración propia a partir de indagación.

Lo anterior, confirma que implementar una herramienta para la gestión como lo es un SCI brinda beneficios en toda la organización; propiciando el buen clima laboral, logrando que los agentes involucrados trabajen mancomunadamente para alcanzar los objetivos propuestos, promoviendo la eficiencia y asegurando la efectividad. No se debe olvidar cuan relevante es el análisis del auditor para determinar cuál es la verdadera situación del sistema y el mejor modo de implementar cambios (López, 2019). Por otra parte, resaltar que la dirección de las compañías usualmente debe manifestar su responsabilidad hacia la actuación integral y ética (Castañeda, 2014).

A partir de los objetivos específicos propuestos se plantean los siguientes resultados:

Barreras que presentan las Pymes en Colombia, en cuanto a la implementación del SCI

Empezare a considerar que las principales barreras que se presentan con respecto al primer objetivo o categoría es toda aquella desmedida dependencia sobre sus capitales proporcionados, la

limitación al adquirir el crédito bancario, las pequeñas empresas, el escaso progreso tecnológico, la baja apreciación de la mano de obra, restricciones para emplear nuevos métodos de gestión, paupérrimo esquema administrativo y prohibiciones para exportar, son las barreras más comunes que se presentan en las Pymes colombianas para la aplicación de un SCI, de igual manera, otra de las probables contingencias en donde se encuentran inmersas las Pymes hace énfasis en la falta de capacitación a los empleados ante el eminente volumen de desperdicios en el área de producción, ausencia de un código de ética, misión, visión o plan estratégico que proyectará a la organización en el futuro, así mismo se evidenció que no había definiciones claras de metas, planes u objetivos organizacionales.

Llegados a este punto, es importante tener en cuenta la estructura de un SCI por cada uno de sus componentes para lo cual se hace obligatorio determinar los puntos de vista primordiales de las organizaciones catalogadas como Pymes. Cuando se habla de una sociedad la cual es conformada por una o dos personas, cuando la administración o gerencia de la entidad es empírica porque es realizada en su mayoría por sus mismos dueños, cuando el número de empleados es igual a 11 o hasta 200 trabajadores, y demás aspectos que se ven evidenciados en la Tabla 1 “Definición de la Pyme en Colombia”

La falta de herramientas para lograr una proyección de riesgos a corto y mediano plazo, hacen que se convierta en una de las problemáticas más evidentes de la implementación inadecuada de los SCI. De igual manera el no contar con el personal calificado que se someta a delinear o valorar controles, en ese sentido, solo se determinaron operaciones de reconocimiento o de control de representación restringida en las áreas operativas, por lo que la dirección considera que es la única característica crítica, puesto que solo considera la disminución de materia prima como mecanismo que altera la obtención del ingreso. Al respecto, se debe mencionar que en las Pymes las acciones de investigación a horizontes operativos son realizadas por los conocidos del empresario y en temas administrativos no existen actividades de control por la integridad de los pagos dado que es ejecutada por el administrador (Hernández, 2015).

Por otra parte, la toma de decisiones se localiza concentrada en la propia distribución de la compañía, lo cual, incide en que las actividades e instrucciones de reconocimiento o inspección se implementan de forma totalmente empírica, es decir, por tradición, puesto que no existe una evaluación de los riesgos, con respecto al primer punto, cuando se hablan de riesgos de administración, siempre son relacionados con las pérdidas de materia prima y de activos fijos, porque sería desastroso su impacto por lo que se delimitan a pagar seguros que envuelven en parte esto activos. Al investigar sobre los controles organizacionales, solo se refirieron a reuniones entre el dueño y los familiares de manera esporádicas para hablar de la situación financiera.

En este sentido, la comprobación de la dirección en las compañías debe ir implementada hacia los elementos efectivos que les garantiza obtener sus objetivos metodológicos. En particular para

aquellas compañías denominadas Pymes, incluso para subsistir en este ámbito se han otorgado estrategias dispuestas a establecer sus técnicas de disposición y de inspección de cada una de sus sistematizaciones. (Castañeda, 2014).

Condesar lo dicho hasta aquí que para conocer el estado actual de los SCI que poseen las Pymes a nivel general, se consultó la base de datos de Confecámaras que agrupa a todas las cámaras de comercio del país, para el año 2016 existen aproximadamente 2.500.000 micro, pequeñas y medianas empresas en el Registro Único Empresarial -RUES-. Esta cifra incluye a personas naturales y a personas jurídicas. Esta clasificación se realiza, por lo general, con base en el valor de los activos reportados por las empresas. En Colombia, la Gran Encuesta Pyme (GEP) ANIF (Asociación Nacional de Instituciones Financieras) ha sido la principal fuente de información de la pequeña y mediana empresa del país, completando 24 lecturas semestrales y siete regionales durante 2006-2017. La gran encuesta Pyme (GEP) de la ANIF (2018), tomo una muestra donde se encuestaron alrededor de 1.700 a 1.800 Pymes en Colombia, donde estos fueron algunos de los resultados.

Estos datos estadísticos demuestran que el mayor porcentaje de las Pymes encuestadas se encuentran en la informalidad, por ende, son compañías que no cuentan con un SCI implementado pues basan en el manejo de sus compañías en la experiencia adquirida, permitiendo que se encuentren vulnerables a la materialización de riesgos de fraude sobre la importancia que tienen las inspecciones o controles determinados con la finalidad de impedir que los riesgos se materialicen.

Tipos de riesgos de fraude a los que las Pymes en Colombia pueden estar expuestas al no tener un SCI

La [ACFE], en su artículo Reporte a las Naciones sobre el Abuso y el Fraude Ocupacional (2016), indica que hay tres principales debilidades que contribuyen al fraude, donde el 29% corresponde a la falta de controles internos, el 20% corresponde a la elusión de los controles internos existentes y un 19% corresponde a la falta de revisiones por la dirección. De la misma manera, se estableció que las extenuaciones de control que favorecen al fraude del control interno en una compañía, son más del 29% de las personas que encuestaron, mencionó la insuficiencia de SCI como el primordial inconveniente, y 20.3% determino que los SCI quedaban presentes, pero eran esquivados por los delincuentes.

El grupo de investigación [ACFE], también preciso que, si el decaimiento de los SCI modificaba el objeto razonable de los fraudes cometidos, se llega a la conclusión que las organizaciones sin SCI están más dispuestas a la incautación ilícita de activos, mientras que la corrupción envolvió en mayor medida la omisión de los controles existentes. Igualmente, la falta de compromiso de los altos mandos, ayudó de modo más acentuado al fraude en sus estados de situación financiera.

Ahora bien, se puede decir que los tipos de riesgos de fraude a los que pueden estar expuestas las pymes son todos aquellos conceptos como lo es el de irregularidades y el fraude, se deben tenerse también presente, como también lo nombra (Estupiñán, 2014) haciendo alusión a que cualquier empresa está en riesgo de fraude y sus directivos deben manejar profesionalmente ese riesgo, aplicando los SCI que ayudaría a resolver cualquier problema dentro de la compañía, agrupándose así los factores del fraude como se indica a continuación en las siguientes fases:

- a) *Riesgos comerciales*: Aquel planteamiento estratégico que induce a las organizaciones comerciales a exceder sus utilidades por arriba de la media de producción, desorden entre el desarrollo y la ampliación de los SCI, acciones mediocres, violación de las acciones pactadas, dificultades de liquidación.
- b) *Riesgos personales*: Administración autoritaria, perturbación entre el carácter y condición económica, conductas inusuales, sucesos ilícitos, manejo de vida dispendioso, disposición paupérrima hacia los empleados, moral baja, cambios inusuales en el personal, reconocimientos monetarios de acuerdo a sus capacidades, medidas pretenciosas y sin fundamento.
- c) *Riesgos Estructurales*: Organizaciones complicadas dentro su estructura, zonas apartadas pobremente inspeccionadas y alteraciones en los estados de situación financiera.
- d) *Riesgos Culturales*: Deducciones a cualquier lugar, modo o costo, responsabilidad defectuosa con la intervención, sin código de ética comercial, subordinación indiscutible por parte del personal.

Los riesgos antes mencionados son los que puede aumentar el riesgo del fraude dentro de la empresa, y no es probable que ningún factor único sea por sí mismo indicador de fraude, ahora bien, si se combinan dos o más factores existirá un nivel más alto de riesgos, por esta razón se deben tomar prevenciones disciplinarias de acuerdo al tema de la aplicación de los SCI y búsqueda de las sistematizaciones dentro del área financiera. Según García (2016) “los riesgos han evolucionado y su estudio adquiere mayor relevancia en el ámbito de la práctica empresarial” (pág. 13), por lo que se refiere a que es necesario percibir y reflexionar los SCI y la norma de gestión de riesgos, en pocas palabras que se optimicen permanentemente las condiciones de la organización y se requiere entender todas estas observaciones a través de los riesgos a los que se ven expuestas las Pymes en Colombia, se va a designar y clasificar en la Tabla 4 “Clasificación de los riesgos en las Pymes” tomados de distintas fuentes, donde se revisa como mitigar estos riesgos en la aplicación de los SCI para que sean más eficientes.

Tabla 4. Clasificación de los riesgos en las Pymes

Tipos de riesgo	Descripción de los riesgos
Riesgo Financiero	Se informa la posibilidad de un acontecimiento en los mercados financieros que logre traer consecuencias que afecten a las organizaciones, y en los riesgos financieros es más común al presentarse en riesgos de liquidez o en los más comunes como lo son los riesgos

	operacionales, donde se muestra mayor exhibición de consecuencias negativas para las empresas.
Riesgo Operativo	Radica en la posibilidad de generar disminuciones que generan los problemas en las operaciones, rutinas, métodos o personal que no es altamente calificado y está comprometido en diferentes funciones de la organización.
Riesgo Estratégico	Son las pérdidas causadas por la falta en la estructura organizacional de planes, visión estratégica, softwares ineficientes o el no implementar una buena distribución fundamentada a través de metas que van direccionadas al plan estratégico de las organizaciones.
Riesgo Tecnológico	De manera puntual se refiere a la implementación indebida que se le da a la tecnología, como programas que traen consigo virus informáticos, mal manejo a las redes informáticas, fraudes en diseños, procesos o equipos, filtraciones hechas por hackers, colapso de los servidores públicos que puede sobrellevar ya sea un daño total o parcial de la información o complicación de dichos servicios.
Riesgo de Reputación	Para ser más específicos se menciona todas aquellas acusaciones encaminadas a desprestigiar las organizaciones, que conlleva al daño moral sobre su credibilidad y confianza ante la sociedad, por conductas irregulares de los empleados generando fraude a través de rumores o errores realizados en la ejecución de las operaciones.

Fuente: Elaboración propia, basado en diferentes fuentes.

Nota. Se encuentran riesgos a los cuales están expuestas las Pymes en la aplicación de SCI

Así como lo menciona García (2014) los SCI deben proveer y asegurar un recorrido estratégico a la empresa, identificando que genera valor agregado y que no, por lo tanto, el crecimiento de cualquier empresa exige tener un adecuado control interno, para poder evitar riesgos y fraudes, por eso al conocer los riesgos expuestos en la Tabla 4, se puede decir que existen “herramientas que permiten identificar y evidenciar los riesgos y así obtener resultados para la toma de decisiones sobre el continuo mejoramiento de los procesos de la empresa, lo cual, a su vez, ayuda a lograr mejores resultados” (García, 2016, pág. 02).

En los documentos revisados en 65.79% establece que los principales riesgos por no tener SCI, exponen a las mismas a la materialización de riesgos de fraude. Dado lo anterior, se consultaron diversos conceptos de fraude que están plasmados en la Tabla 5 “Conceptos de fraude encontrados en la revisión bibliográfica” tomados de distintas fuentes, donde se llegue a una definición global de fraude como un acto intencional de cometer irregularidades donde interviene una o más personas con la intención de cometer dolo y peculado, esto con el fin de obtener beneficios económicos. Para que se dé el fraude, existen tres factores que se deben cumplir y que fueron llamadas “El triángulo del fraude”.

Tabla 5. Conceptos de fraude encontrados en la revisión bibliográfica

Definición	Autores
Hecho premeditado con la finalidad de cometer anomalías en la gestión, como la tergiversación de patrimonios, desviación de la investigación de la empresa e implementación prohibida de políticas contables.	Fraude en una empresa por Granda, 2006. (Bilbao, et al., 2009)

Toda conducta en la que una persona trata de aprovecharse y a la vez beneficiarse de otra.	El fraude en la empresa. Manual para su detección y prevención, 1993. (Bilbao, et al., 2009)
Es un acto intencionado realizado por una o más personas de la dirección, los responsables del gobierno de la entidad, los empleados o terceros, que conlleve la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal.	(International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB), 2009)
Es toda aquella función que implementa el engaño para cometer actos ilícitos, principalmente contra la empresa, faltando a la buena fe, la confianza o ignorancia de las personas.	(Estupiñán, 2014)
Pretexto para cometer un hecho material por parte de un individuo, teniendo el pleno conocimiento de las acciones que va a cometer, siempre con la intención de defraudar y perjudicar a otro individuo.	Auditoría. Un enfoque integral por Whittington, 1999. (Bilbao, et al., 2009)
Acción contraria a la verdad y a la rectitud, que perjudica a la persona contra quien se comete.	(Real Academia Española, 2020)

Fuente: Elaboración propia, basado en diferentes fuentes.

Nota. El fraude es perpetuado por personas u organizaciones y está relacionado directamente con el engaño y la manipulación para obtener beneficios ilícitos, por lo que constituye un delito.

Las anteriores definiciones tienen en común el engaño, la intencionalidad y el perjuicio a otra persona, hecha esta salvedad se tiene una visión más concreta de lo que es el fraude y como todos estos conceptos están ligados a causarle daño a sus víctimas acorde al abuso de confianza, falsificación, la estafa, el robo y la manipulación. Prosiguiendo con la revisión bibliográfica, y como se mencionaba anteriormente el triángulo del fraude intenta explicar de manera general pero minuciosa el ciclo del fraude mediante sus tres factores existentes.

Figura 4. Componentes del triángulo del fraude



Fuente: Tomada de (ACFE, 2014)

Nota. Se muestra los tres factores que se deben cumplir y que fueron llamadas “El triángulo del fraude”

Como se afirmó arriba según la (ACFE, 2014) existen tres factores que contribuyen al fraude, estos están plasmados en la Figura 4 “Componentes del triángulo del fraude”, donde se explica de manera detalla los elementos que hacen que una persona llegue a cometer fraude laboral, siendo el fraude predecible tanto en su dirección y más cuando se combinan estos tres componentes en la organización administrativa, el primer componente del triángulo del fraude es la motivación o presión, motivando el delito en primer lugar, a través de los estímulos, para que un individuo así mismo tome la iniciativa de realizar un fraude, así que empieza a considerar el llevar a cabo un acto ilegal, como robar efectivo o falsificar los estados contables, como una forma de resolver su

problema, aquí se encuentran algunos ejemplos de situaciones de motivación o presión comunes que conducen a los empleados a cometer fraude:

1. Me lo deben porque me lo merezco
2. Imposibilidad de pagar las facturas.
3. Adicción a las drogas o el juego.
4. Imposibilidad de pagar las facturas.

En segundo lugar, se encuentra la oportunidad percibida, la cual fija el método por el cual se cometerá el hecho fraudulento, siendo esta la segunda causa de fraude y está coordinado directamente con la escasa garantía de las compañías para inspeccionar los fraudes, lo cual, evidencia como los implicados suelen aprovechar sus posiciones de dirección y confianza para cometer actos fraudulentos porque las condiciones empresariales hacen que los riesgos de ser descubiertos sean muy bajas.

Por último se encuentra la racionalización, por lo que se refiera a la mayoría de las personas que comenten un fraude siendo esta la primera vez que lo hacen, las personas que comenten el fraude “se ven a sí mismos como normales, personas honestas a las que les han sobrevenido una serie de situaciones” (ACFE, 2014) justificando así sus actos o conductas con frases como: “ese dinero no les hace falta”, “ellos no valoran mi trabajo”, “es porque mi familia lo necesita”, “solo estoy tomando prestado el dinero”. Por estas razones, el defraudador deberá justificar sus actos de una forma que sean aceptables o justificables.

De manera que estos tres componentes proponen que todo fraude es una irregularidad por parte de los empleados, pero que no toda irregularidad es un fraude, dicho lo anterior se hace necesario que las compañías acompañen sus procesos con SCI mediante la supervisión minuciosa para mitigar los riesgos, los engaños y abusos de confianza que generan un daño material, desequilibrar este triángulo reduciendo las oportunidades que se han aprovechado. En muchos casos, los delitos se cometen por fallos en SCI.

Así, por ejemplo, en el artículo de Castañeda (2014) se han reconocido y considerado las responsabilidades a las que están comprometidos las áreas de producción y financiera, en síntesis, todas las demás áreas en contraste con lo anterior les hace falta toda su ejecución. Los riesgos deben corresponder a igualar, medir y valorar. En los otros mecanismos de SCI para estas organizaciones es particular el nivel de incumplimiento, lo que dificulta la existencia de códigos de conducta y reglamentos internos de trabajo que establezca para todos los horizontes de la organización un cimiento concreto basado en la moral para su dirección y ejecución. Para comprender mejor no se ha efectuado un texto de políticas que narre las directrices que deben implementarse en las organizaciones y las medidas para alcanzar los objetivos.

En la revisión bibliográfica se encontró que la “posibilidad de ocurrencia de cualquier evento (interno o externo) que pueda afectar a una empresa ocasionándole pérdidas que disminuyan la capacidad para lograr sus objetivos estratégicos y generar valor para sus accionistas, dueños, grupos de interés o beneficiarios” (Bilbao et al, 2009, pág. 4), y es por esto que (Sandoval, 2009, pág. 4) menciona que al “prever de manera oportuna los riesgos, es una decisión inteligente, que puede liberar la empresa de grandes pérdidas a futuro, no hacerlo es comprometer la rentabilidad y la viabilidad de la misma”, en conclusión, cuando las compañías se interesan y concentran su atención hacia la dirección y control de las inseguridades, y son consecuentes al lograr ser afectados por los fraudes, son las compañías las encargadas de detectar fácilmente las áreas vulnerables permitiendo así establecer SCI más efectivos en la disminución de riesgos.

Posibles alternativas para la implementación de SCI dentro de las Pymes en Colombia

Ahora bien, frente a las brechas que se han observado en las Pymes frente a la aplicación del control interno, es importante resaltar, que son producto principalmente de la ausencia de una técnica estratégica que les acceda a tener transparencia sobre lo que quieren lograr en el presente y de cómo se proyectan ver en el futuro. Así mismo como lo menciona García (2014), lo primero que se debe implementar para las Pymes es desistir de especular únicamente en el presente y volverse visionarios de su propia organización, lo cual implica, ser más proactivas y no solo reactivas, implementando medidas para cada operación, basándose en los principios del control interno, garantizando las decisiones de la organización con la creación y claridad de una misión y visión concretas, convirtiéndose en algo intransferible.

Adicionalmente y sumado a lo anterior, las entidades no consideran fundamental los principios de control interno el cual deben definir las principales exigencias de la gestión gerencial, al mejorar el control de las empresas que dirigen y mantener a la compañía en la dirección de los objetivos y en la consecución de la misión, para minimizar las sorpresas en el camino con ayuda de los SCI. (García, 2014) Y es que, después de distribuido el plan estratégico de la organización, lo que persigue es examinar los componentes primordiales que albergan los SCI como alternativa para su debida implementación, teniendo en cuenta, los siguientes sistemas, el preventivo, el ejecutivo y el de diagnóstico, los cuales se justifican a continuación:

- a) Sistema preventivo: Consiste en pronosticar la frecuencia de los riesgos. Basándose en la implementación de un contexto específico en la organización de tal forma que favorezca al fortalecimiento del control.
- b) Sistema ejecutivo: Son todas aquellas medidas o acciones de control que fomentan el desempeño o cumplimiento de los procesos, ocupaciones o labores, dividiéndose en actividades de control y autocontrol.

- c) Sistema de diagnóstico: Este último sistema “permite evaluar el funcionamiento del Sistema de Control establecido en la empresa y el comportamiento de las variables críticas de desempeño de la organización”.

Públicamente la implementación impartida por los mecanismos de SCI en las diferentes compañías embarzosamente será similar en todos los casos, sin embargo porque usualmente depende de aspectos como: el tamaño, el nivel de conocimiento sobre su jerarquía y la inversión de capital para este tipo de procesos, es por esto que las variables críticas de desempeño permiten un seguimiento y evaluación continuo en base a unos criterios o estándares objetivos y fiables, al aplicar alternativas o medidas para prevenir los riesgos dentro de las Pymes, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos, garantizando que los SCI disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación. (Díaz, 2015)

Dicho lo anterior, se considera el análisis de dos investigaciones más relevantes encontradas en la revisión bibliográfica, efectuadas sobre control interno en las Pymes colombianas, donde se expresan algunas alternativas que son fundamentales para la implementación de SCI, en primer lugar, la de Hernández (2015) en la que se desarrolla un dictamen del modelo de control de una empresa manufacturera de Antioquia – Colombia, lo primero que se hizo fue realizar un diagnóstico sobre el requerimiento de control, el cual consistía en la valoración del escenario existente de la organización y la obligación de ejecutar un SCI, además se examinó que del mismo modo las decisiones van encaminadas o agrupadas por la misma organización empresarial, por eso Hernández en su artículo, dictamina un modelo de control, generando una alternativa que da una solución a un problema, como única fortaleza se observó que, generar conciencia plantea la hipótesis de promover el autocontrol, y es posible que la dirección genere un trato apropiado al conjunto de personas que conforman el equipo de trabajo, lo que producen es confianza lo cual puede ayudar a fomentar el compromiso del equipo de trabajo para que realicen satisfactoriamente sus labores. Como conclusión de esta investigación se precisa que la administración no tiene clara la importancia de los objetivos organizacionales ni de control interno como herramienta para alcanzar las metas de la administración. Esto demuestra la necesidad de establecer un SCI como herramienta para orientar el funcionamiento de la empresa hacia unos objetivos organizacionales que deben ser trazados por la Gerencia y dar garantía a cada una de las instrucciones operativas (Hernández, 2015). Para comprender mejor, dentro de esta investigación se encuentran falencias dentro de la estructura organizacional y se consigue demostrar la necesidad de implementar SCI y como este apartado en realidad es una alternativa para que otras empresas lo analicen, hagan pruebas de control y a su vez dictaminen si es necesario o no la aplicación de dichos sistemas.

En segundo lugar se encuentra el artículo de Castañeda (2014), teniendo en cuenta que es una investigación de tipo analítica y descriptiva donde se realiza un estudio comparativo con tres empresas (micro, pequeña y mediana), que hacen parte del sector confección en el departamento

Antioquia, específicamente en la ciudad de Medellín, de igual modo se debe obligar a la contribución de los SCI al beneficio de los objetivos de estas empresas y demostrar los objetivos de un SCI organizacional adecuado a las pymes en cuestión, utilizando como referencia el Modelo COSO. Además se realizó un cuestionario a la alta dirección de cada una de las organizaciones, en donde se efectuaron preguntas respecto de la adopción y aplicación de los 5 componentes del SCI (ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación y monitoreo) posibles alternativas para la implementación de SCI dentro de las Pymes en Colombia, para los estudios realizados y poder captar todos los datos se optó por utilizar la estadística descriptiva, que tiende a organizar y presentar los resultados de manera detallada. Estos resultados fueron tabulados y graficados para darle mejor manejo y comprensión a lo que se quería llegar. La investigación fue recopilada a través de los cuestionarios suministrados a las 3 empresas, y esta información fue tabulada en Excel. Se computarizó el promedio en cada una de las escalas de valoración de puntos, siendo estas las alternativas que plantea el autor dentro de las Pymes en Colombia. (Véase la Tabla 6).

Tabla 6. Escala de valoración de puntos para la evaluación del nivel de efectividad de control interno como posibles alternativas para la implementación de SCI dentro de las Pymes en Colombia

Media	Control Interno Actual	Nivel de Efectividad
Entre 0.0 y 2.0 Puntos	Inexistente	Inefectivo
Entre 2.1 y 3.0 Puntos	Deficiente	Deficientemente Efectivo
Entre 3.1 y 4.0 Puntos	Regular	Medianamente Efectivo
Entre 4.1 y 5.0 Puntos	Satisfactorio	Efectivo

Fuente: Tomada de (Castañeda, 2014).

A través de la tabla 7 se logra evidenciar estos resultados de manera más detallada por compañía en la valoración de cada uno de los mecanismos de SCI, que admiten establecer los niveles de efectividad de los SCI en las 3 empresas objeto de estudio, por esto la seguridad de los sistemas de control interno [SCI] se mide con el tiempo. La decisión, aunque un SCI es seguro es una alternativa que puede resultar riesgosa a la hora de evaluar si los cinco componentes se utilizan y si funcionan discretamente, para ser más específicos estas serían las verdaderas alternativas que se deberían aplicar en cada una de las Pymes colombianas.

Tabla 7. Resultados de la evaluación del nivel de efectividad de control interno en cada caso

Componente	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Microempresa
Ambiente de Control	3.7	3.0	3.3
Evaluación de Riesgos	2.8	2,5	1.8
Actividades de Control	3.2	3.0	2.2
Información y Comunicación	3.6	3.3	3.0
Monitoreo	3.3	2.6	2.7

Calificación (Media General)	3.3	2.9	2.6
Nivel de Efectividad de Control Interno	Medianamente Efectivo	Deficientemente Efectivo	Deficientemente Efectivo

Fuente: Tomada de (Castañeda, 2014)

Nota. Se evidencian los verdaderos resultados del control interno en los 5 componentes del control interno.

Con respecto a la efectividad del control interno, Castañeda (2014) identificó que:

“En la mediana empresa del estudio, se observa que los componentes que se encuentran con un mediano control interno son el ambiente de control, las actividades de control, la información y comunicación, y el monitoreo. En el nivel más bajo de control se encuentra la valoración de riesgos, con una efectividad deficiente. En cuanto a la valoración de riesgos, la empresa se encuentra en un proceso de adecuación a la nueva estructura organizativa y son grandes los esfuerzos que se han realizado para valorar e identificar los riesgos; sin embargo, aún hace falta su constitución formal y enfocar los riesgos globales tanto internos como externos, como también en las actividades y áreas” (Castañeda, 2014, pág. 141)

Todas estas observaciones se relacionan en general, la condición más adecuada para dar solución a los riesgos es reduciéndolos, a través de ejercicios que aprueben comprimir el impacto ante una posible ocurrencia, puesto que al no tener autoridad para poder evitarlos la mejor elección es enfrentarlos responsablemente tal y como se aplica en la escala de valoración de puntos, consiguiendo comprender la alta posibilidad de los acontecimientos de dichos riesgos.

En segunda instancia no existen manuales que mencionen o practiquen actividades ni operaciones que exhiban en complemento las representaciones del trabajo, esclarecimientos de jerarquía, ocupaciones y compromisos. Los beneficios de implementar un manual de ordenamientos que garantice una guía de trabajo y ofrezca a plenitud las etapas que corresponden seguir dentro de una tarea, en donde se expliquen los instrumentos de soporte técnico y los permisos requeridos. Puede ser una opción y existirá el factor importante para la implementación del control en esta compañía, los representantes de cada área evalúan diariamente la vigencia en su SCI y notifican las consecuencias en las juntas ordinarias que suelen hacerse periódicamente con la dirección, otro punto, es ineludible la instalación de informes y guías trazadas en el que se resuman los alcances de evaluación, los lineamientos a efectuar y las áreas de aplicación de riegos más relevantes. (Castañeda, 2014)

Con respecto a la pequeña empresa, después de efectuarse los niveles de efectividad es evidente que dicho nivel de efectividad es deficientemente efectivo y esto se debe a que posee un componente (información y comunicación), que le da ese estatus para tener un control interno deficientemente efectivo. Cabe aclarar que sin este componente su media hubiera sido diferente, afectando así el SCI en la pequeña empresa manufacturera. Otro punto es que con la falta de SCI propicia, fundado en indicadores, que justifique las causas de progreso de las empresas. No existe

una apropiada discriminación de actividades y compromisos, donde los encargados de las diferentes áreas en la empresa no realizan las actividades de persecución y reconocimiento periódico de todos los mecanismos que administran, en donde se valore la disposición, el desempeño y los resultados obtenidos y se comparen con períodos anteriores.

En relación con el análisis efectuado sobre la microempresa luego de obtener los resultados de la evaluación del nivel de efectividad de los SCI es deficientemente efectivo y esto se debe a que posee componentes netamente inferiores a los de las otras dos empresas, teniendo así niveles inefectivos como el componente evaluación de riesgos y el único componente que refleja mayor relevancia dentro de este modelo de empresa es el de ambiente de control dado que presenta SCI medianamente efectivo. En definitiva este estudio determina que la empresa no implementa las estrategias predispuestas ni los objetivos establecidos por la alta gerencia, y es ahí donde dichas decisiones se empiezan a tomar a medida que la empresa empieza a tener avances significativos en sus operaciones, tampoco se instauran metas a corto o largo plazo en sus presupuestos que les permitan medir la producción esperada y así poder controlar el control financiero, no obstante esto conlleva a que no existe un apropiado sistema de valoración de riesgos que permita cuantificar, advertir o revelar las posibles causas que generan los fraudes o error.

Por más que exista una inexperiencia que se implementa en la dirección de los SCI en las Pymes, se percibió la incertidumbre de delinear y realizar una metodología o alternativa de control organizacional para este tipo de empresas, (Angulo, et al., 2010) se escogió la implementación de alternativas que van ligadas precisamente a los controles organizacionales que se deberán administrar de forma concisa, pero a la vez positiva, puesto que cada elemento del control interno, tiene un propósito y es que dichos controles sean fáciles de utilizar a la hora de implementarlos, logrando el cumplimiento de sus necesidades en la organización. Las herramientas más indicadas para que se transmita tanto la responsabilidad como la efectividad deben ser: El reglamento interno de trabajo y la capacitación al inicio de las actividades.

Así mismo, de manera puntual se refiere al sistema integrado sobre una estructuración en la implementación de un plan desarrollado para la verificación y evaluación dentro de cualquier tipo de organización y ahora bien se debe caracterizar los SCI que poseen las Pymes a objeto de estudio en Colombia, para simplificar (Castañeda, 2014, pág. 134) propone la “urgencia de plantear alternativas y soluciones que estructuren un sistema para comprender la realidad de las pequeñas empresas, evaluando de manera permanente los riesgos que se presentan en su entorno y ambiente organizacionales, impidiendo su desarrollo, competitividad, productividad y sostenibilidad” Posiblemente para poder visualizar algunas alternativas, que generan ventaja dentro de estos sistemas de control interno [SCI], o posibles barreras que causan desventajas, finalmente, algunas de las alternativas que brinda la implementación de un SCI en las entidades pueden partir de lo siguiente:

1. *Integridad y los valores éticos de la empresa*: Es toda aquella representación extensiva que surge frente a los descubrimientos implementados que van direccionados a delinear y generalizar a todos los empleados con un código de ética donde se muestran las políticas de conductas éticas que se tienen que seguir de la empresa.
2. *Compromiso frente a la competencia*: Crear e implementar el uso adecuado de los esquemas de la empresa.
3. *Filosofía y estilo de administración*: Empezar a trazar todos los documentos que alberguen los temas de sistemas de control interno [SCI], generando una estructura de gobierno altamente calificado y organizado, para así poder mejorar los protocolos de seguridad informática de la empresa.
4. *Estructura organizacional, valoración de la autoridad y responsabilidad*: Es la creación estructuras para aplicar las funciones o procedimientos, delegando dichas funciones para tener un orden ejecutivo en la segmentación financiera documentando especialmente los sistemas de control interno [SCI] para las empresas y así poder publicarlo.
5. *Políticas y prácticas de recursos humanos*: Mostrar respeto por la estructura organizacional de la empresa y gestionar que se determinen compromisos concretos que implementen respuestas a través de los empleados cuando se identifiquen por parte de ellos o las directivas necesidades puntuales.

Los SCI en este tipo de compañías (micro, pequeña y mediana) es donde deben implementar herramientas que garanticen el progreso de las prácticas de gobierno corporativo para minimizar o excluir las luchas de intereses entre los inversionistas, directivos o dueños de las empresas y con esto se “Reduce el riesgo de fraude, porque lleva implícito el sello de transparencia cuando es establecido y utilizado en las organizaciones y minimiza la aparición de actuaciones fraudulentas, por el enfoque ético que representa” (Baracaldo, 2013, pág. 611). Para concluir, lo que en verdad fundamenta estas prácticas corporativas afines a los SCI debe dividir el diagnóstico del funcionamiento e impacto de las habilidades existentes para conocer los riesgos inminentes, las debilidades a las que pueden estar expuestas y las fortalezas que esta genera, y todo esto se hace para que se puedan realizar acciones de perfeccionamiento al respecto.

Conclusiones

En general, las Pymes tienen que controlar sus acciones y resultados y llegar a ser proactivas en la práctica del negocio, en vez de ser reactivas. Por esta razón tienen que pensar en cuál es el más adecuado sistema de control y tratar de aplicarlo para lograr sus objetivos, porque si no se hace de esta manera puede que no sea razonable lo que se está planteando y el cumplimiento de sus metas y objetivos sean llevados de otra forma. En ese sentido, trazar e instaurar sistemas de control interno [SCI] es de vital importancia. Es así que, los inversionistas y todo su grupo de trabajo, deben comprometerse al dar seguimiento a las políticas que son instauradas y velar porque las operaciones sean adecuadas a lo se quiere llegar y suficientes para abarcar todo lo que comprende

un riesgo de fraude, en particular, garantizar la observación permanente por medio de reportes que son captados de las áreas que comprende una empresa: ventas-mercadotecnia, producción-planta, administración y finanzas, enfocándose en las actividades más importantes que realizan las entidades: efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, ventas, compras, etcétera.

La no aplicación obligatoria de los SCI en las organizaciones generan barreras dentro de las Pymes colombianas, causando los errores sistemáticos a través de la improvisación y la falta de comunicación que existe entre una misma dependencia o entre varias dependencias de una organización afectan directamente el control interno, generando así los riesgos del fraude, ya conocidos como riesgos comerciales, personales, estructurales y culturales, siendo estos los que puede aumentar el riesgo dentro de la empresa, y no es probable que ningún factor único sea por sí mismo indicador de fraude, hay que mencionar además que las alternativas nacen por la necesidad de reducir las barreras y los riesgos a través de una buena implementación al establecer el manejo y la acogida de las experiencias para diseñar el verdadero modelo de los SCI.

Para concluir, se aclara que la falta de SCI en las Pymes puede llevar a diversas modalidades de riesgos de fraude, de manera puntual se refiere a que las compañías deben permanecer atentas a cualquier sospecha o desconfianza para no dejar de lado los fraudes, iniciando con la implementación de un SCI diseñado para la prevención y detección del fraude dentro de sus operaciones diarias.

Con la revisión bibliográfica se evidencio que se deben implementar debidamente los SCI, siguiendo los parámetros adecuados para mitigar las barreras presentes dentro de la Pymes que debilitan los procesos internos y externo que tienen como objetivo aportar al crecimiento de la entidad, la aplicación de un SCI garantiza el éxito de la organización, partiendo de lo anterior, se crea la necesidad de generar conciencia a los gerentes o persona encarga de administrar una empresa Mipyme, sobre la importancia que tienen las inspecciones o controles determinados con la finalidad de impedir que los riesgos se materialicen, debido a que por políticas de la entidad se implementa controles minuciosos basados en su experiencia que no contribuyen a la mitigación de futuros riesgos potenciales.

Tal y como se ha podido comprobar, las limitaciones presentadas dentro de la revisión bibliográfica, van guiadas hacia la falta de adecuación de los objetivos establecidos como condición previa para establecer los sistemas de control interno [SCI], es por esto que la información encontrada es mínima sobre lo que se plantea dentro de la investigación, hecha esta salvedad, los artículos encontrados son vitales para la implementación de esta investigación, dado que todos tenían la misma particularidad ante la ausencia del control interno en las pymes y su incidencia en los riesgos del fraude, de esta manera, nace la incertidumbre de conocer más a fondo la posición que poseen las Pymes de acuerdo a la ejecución de SCI en sus compañías, aun cuando son vulnerables a la materialización de riesgos de fraude, las limitaciones de tiempo fueron

cruciales al momento de entregar avances porque habría que decir también que es el factor fundamental para poder resolver lo planteado dentro del problema principal, e insistir en la importancia de una investigación futura.

Es importante considerar que los SCI deben ser de interés de toda la entidad partiendo del compromiso de la alta dirección y la definición de lineamientos que permitan el robustecimiento y control de las operaciones de la entidad. Al respecto, se debe resaltar que no debería importar el tamaño ni la naturaleza de las organizaciones, ya que lo relevante es definir, implementar y mantener un SCI principalmente en aquellas empresas de carácter familiar donde los roles y responsabilidades juegan un papel importante en su definición, de tal forma que se puedan estructurar controles gerenciales apropiados.

De modo complementario, contar con SCI renovados en las diferentes áreas de la empresa, les permitirá mantener los sistemas de información controlados y monitoreados, contribuyendo a tomar las decisiones adecuadas dentro de los parámetros pertinentes, así como proporcionar seguridad al establecer auditorías, ya sean internas o externas efectivas. Al respecto, se debe agregar que las Pymes prefieren tomar controles basados en la experiencia, dando como consecuencia que los SCI sean cada día más vulnerados, dejando así una brecha para la materialización de los fraudes causando mayores pérdidas a las compañías.

Finalmente los posibles temas que se debería continuar indagando se relacionan en primer lugar con estudios empíricos sobre los diseños de un Sistema de Control Interno [SCI] para organizaciones sin fines de lucro, trazando así la implementación de un SCI en entidades financieras, y por último plantear investigaciones de profundicen sobre los SCI como una herramienta gerencial que pueda ir adaptándose a la realidad cada organización.

Referencias Bibliográficas

- ACFE. (2014). *ACFE Association of Certified Fraud Examiners*. Obtenido de <https://acfe-spain.com/recursos-contrafraude/que-es-el-fraude/triangulo-del-fraude>
- Angulo, D. S., Quiroz, O. Y., & Sánchez, F. J. (2010). *Metodología de Control Interno para las pequeñas Empresas (CIPE)*. Universidad de Antioquia, 1-41. [Trabajo de grado o tesis /Contaduría Pública]. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/view/323579/20780734>
- Arellana, L. C., Chinchilla, M. F., & Escobar, M. E. (05 de Octubre de 2020). *Obstáculos en la implementación de control interno en las Mipymes en Colombia*. Obtenido de Fundación Universidad de Palermo: https://www.palermo.edu/negocios/cbrs/pdf/pbr22/PBR_22_10.pdf
- Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE). (2016). *Reporte a las naciones sobre el abuso y el fraude ocupacional*. Ciudad de México : Asociación de Examinadores de

- Fraude Certificados (ACFE). Obtenido de https://acfe-mexico.com.mx/archivos/Reporte_Naciones_2016_esp.pdf
- Baracaldo, N. A. (2013). *Diagnóstico de gobierno corporativo como mecanismo en la prevención del fraude en empresas familiares (Aplicación de método de casos)*. Cuadernos de Contabilidad, 581-615. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v14n35/v14n35a09.pdf>
- Bilbao , A. E., García , B. A., & Rios , Y. A. (2009). *El fraude contable: Un enemigo que convive con las Pymes*. Universidad de Antioquia, 1-30. [Trabajo de grado o tesis /Contaduría Pública]. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/view/323584/20780739>
- Briones, M. (2014). *El fraude y el control interno*. Ciudad de Mexico: FAECO SAPIENS. Obtenido de <https://studylib.es/doc/4820445/el-fraude-y-el-control-interno---colegio-de-contadores-p%C3%BA...>
- Capote, G. (2001). *El control interno y el control*. Economía y Desarrollo , 11-19. Obtenido de <http://www.econdesarrollo.uh.cu/index.php/RED/article/view/679/510#>
- Cardenas, J. (2012). *Evaluacion del impacto del modelo estandar de control interno (MECI) como herramienta de gestion para algunas entidades públicas de la ciudad de palmira*. Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/9018/7709006.2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Casal, A. M. (2003). *El control interno en la administración de empresas*. Buenos Aires : Centro de Investigación de Auditoría del Instituto de Investigaciones Contables, 55-70. Obtenido de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/cya/cya_v10_n19_05.pdf
- Castañeda, L. I. (2014). *Los sistemas de control interno en las Mipymes y su impacto en la efectividad empresarial*. EN CONTEXTO: Revista de investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad, 129-146. DOI: 2346-3279. Obtenido de <https://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto/article/view/139/124>
- Charry, J. (2013). *El control interno y los principios de evaluación de gestión en las entidades del estado*. Bogotá: Asociación Colombiana de administradores. Obtenido de <https://www.worldcat.org/title/control-interno-y-los-principios-de-evaluacion-de-gestion-en-las-entidades-del-estado/oclc/41184753>
- Confecámaras. (27 de Octubre de 2021). Confecamáras: Red de cámaras de comercio. Obtenido de [https://confecamaras.org.co/noticias/802-mas-de-251-mil-empresas-se-crearon-en-colombia-entre-enero-y-septiembre-de-2021#:~:text=M%C3%A1s%20de%20251%20mil%20empresas,y%20septiembre%20de%202021%20%2D%20Confec%C3%A1marasDecreto%201599%20\(26%20de%20Mayo%20de%202005\).](https://confecamaras.org.co/noticias/802-mas-de-251-mil-empresas-se-crearon-en-colombia-entre-enero-y-septiembre-de-2021#:~:text=M%C3%A1s%20de%20251%20mil%20empresas,y%20septiembre%20de%202021%20%2D%20Confec%C3%A1marasDecreto%201599%20(26%20de%20Mayo%20de%202005).) Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano. Bogotá, Santafé,

- Colombia: Diario Oficial. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=16547
- Decreto 1599 . (26 de Mayo de 2005). *Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano*. Bogotá, Santafé, Colombia: Diario Oficial. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=16547
- Díaz, L. J. (2015). *Acercamiento al control interno en las pymes colombianas*. [Trabajo de grado o tesis /Contaduría Pública]. Obtenido de Universidad de La Salle : https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/95
- Eito-Brun, R., & Calleja, C. (27 de Septiembre de 2020). *La gestión documental en los modelos de gobernanza TIC: presencia y visibilidad de la normativa internacional en el modelo de referencia COBIT*. Revista Española de Documentación Científica. Obtenido de Revista Española de Documentación Científica: <https://doi.org/10.3989/redc.2020.3.1666>
- Estupiñán, R. (2014). *Control Interno y fraudes con base en los ciclos transaccionales*. Bogotá D.C: ECOE. Obtenido de https://doc-00-c4-apps-viewer.googleusercontent.com/viewer/secure/pdf/ap4g9lup26j2t9hfnk75afoskin3232c/h5256sfgbta2naldanchtm3c8bachc9s/1657900725000/gmail/18417145378520913202/ACFrOgBzJzzcgX90SgAmmJFp8BAxwxzA5DiHjzikum82CGE3czQ-iCuayGPIHzq35eHKLHk-rrXeYoOG3qeEt29qrulLdCoJgyJiWBzlwMzNCzM72CphP_y3jdodf5c=?print=true&nonce=cavi2hsqbbo9m&user=18417145378520913202&hash=j27dei2fm5su11dpbme9goackj1goefk
- Fuentes, L. M., & Forero, M. (2021). *Modelos de Control Interno y su aplicación en las pequeñas y medianas empresas de Colombia*. Revista Activos , 1-25. Obtenido de CRAIUSTA: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/35179>
- García, M. A. (2014). *Control interno como mecanismo de transformación y crecimiento, una mirada desde la gestión gerencial de las empresas*. [Trabajo de grado o tesis /Contaduría Pública]. Bogotá D.C: Universidad Militar Nueva Granada, 1-19. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12715/ENSAYO%20-%20OPCION%20DE%20GRADO%20-%20CONTROL%20INTERNO.pdf?sequence=1>
- García, Y. C. (2016). *Factores de riesgo determinantes en las Pymes en colombia, frente a la ausencia de procesos de control interno*. [Trabajo de grado o tesis /Contaduría Pública]. Universidad Militar Nueva Granada, 1-20. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/15287/GarciaPi%C3%B1aYasminCristina2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Henao, Y. (2017). *Importancia del control interno como herramienta en la detección y prevención de riesgos empresariales*. [Trabajo de grado o tesis /Contaduría Pública]. Universidad Militar Nueva Granada, Universidad del Valle, 1-133. Obtenido de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/11020/0567378.pdf?sequ>

ence=1#:~:text=Se%20debe%20comprender%20que%20el,que%20ponen%20en%20riesgo%20el

- Hernández, C. (2015). *Modelo de control interno diagnosticado para la pequeña empresa*. Medellín: Universidad de Antioquia. [Trabajo de grado o tesis /Contaduría Pública], 1-37. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/view/26656/20780077>
- International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). (09 de Diciembre de 2009). NIA 240. *Norma Internacional de Auditoría 240*. Obtenido de http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/15-%20A012%202013%20IAASB%20Handbook%20ISA%20240%20ES_wm.pdf
- Ley 87 . (29 de Noviembre de 1993). *Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C, Santafé, Colombia: Diario Oficial. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=300
- Ley 872. (30 de Diciembre de 2003). *Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios*. Bogotá, SantaFé, Colombia: Diario Oficial. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=11232
- Ley 905. (02 de agosto de 2004). *Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa*. Bogotá, Santafé, Colombia: Diario Oficial. Obtenido de <https://www.fcm.org.co/wp-content/uploads/2021/03/Ley-905-de-2004.pdf>
- López, P. (2019). *Análisis de un sistema de control interno en una PyME familiar de rubro comercial*. Universidad Nacional de Cordoba. [Trabajo de grado o tesis /Contaduría Pública], 1-44. Obtenido de <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/14684/Lopez%2C%20Pamela%20Noemi.%20Analisis%20de%20un%20sistema%20de%20control%20interno%20en%20una.....pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Márquez, G. R. (8 de Diciembre de 2011). *Modelos contemporáneos de control interno. Fundamentos teóricos*. Universidad de Carabobo, Venezuela. [Trabajo de grado o tesis /Contaduría Pública]. Obtenido de Universidad de Carabobo, Venezuela: <https://www.redalyc.org/pdf/2190/219022148007.pdf>
- Méndez, A., Rueda, J. F., & Núñez, S. (2014). *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014*. Bogotá D.C: Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506911/Manual+T%C3%A9cnico+del+Modelo+Est%C3%A1ndar+de+Control+Interno+para+el+Estado+Colombiano+MECI+2014/065a3838-cc9f-4eeb-a308-21b2a7a040bd>

- Mendoza, W., Delgado, M., García, T., & Barreiro, I. (2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público*. Revista científica: Dominio de las ciencias, 206-240. DOI: 2477-8818. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6656251.pdf>
- Ministerio del Trabajo. (19 de Septiembre de 2019). *Mintrabajo*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2019/septiembre/mipymes-representan-mas-de-90-del-sector-productivo-nacional-y-generan-el-80-del-empleo-en-colombia-ministra-alicia-arango>
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2013). *Programa anticorrupción de ética y cumplimiento para las empresas: Guía práctica*. Nueva York Obtenido de https://www.unodc.org/documents/corruption/Publications/2013/13-85255_Ebook.pdf
- Osorio, Á. J., & Castiblanco, L. N. (2019). *La importancia del control interno en las pymes, caso Ferrin Petrol SAS*. [Trabajo de grado o tesis /Contaduría Pública]. Universidad de La Salle. Obtenido de https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1983&context=contaduria_publica
- Real Academia Española. (31 de Diciembre de 2020). *Fraude*. Obtenido de <https://dle.rae.es/fraude>
- Riaño, M. E. (2017). *El Control Interno Evolucionando en Colombia dejando huella en el territorio*. [Trabajo de grado o tesis /Contaduría Pública]. Universidad Militar Nueva Granada. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17198/BelloRia%c3%b1oMarthaEloisa2017.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Rodríguez, C. (2013). *El control interno y los principios de evaluación de gestión en las entidades del estado*. Asociación Colombiana de administradores. Obtenido de <https://www.worldcat.org/title/control-interno-y-los-principios-de-evaluacion-de-gestion-en-las-entidades-del-estado/oclc/41184753>
- Rodríguez, A. G. (2003). *La realidad de la Pyme colombiana. En Desafío para el desarrollo colombiano*. Bogotá: FUNDES, 1- 207. Obtenido de <https://docplayer.es/18514955-La-realidad-de-la-pyme-colombiana.html>
- Sandoval, A. (19 de Marzo de 2009). *Fraude: Una Amenaza Permanente*. Obtenido de <https://studylib.es/doc/5271533/fraude--una-amenaza-permanente-por--andres-sandoval>
- Santa Cruz, M. (2014). *El control interno basado en el modelo COSO*. Revista de investigación de Contabilidad, 1-38. Obtenido de https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_vc/article/view/832
- Vega, R. A., Castaño, A., & Mora, Á. J. (2011). *Reflexiones para la pequeña y mediana empresa en Colombia*. [Trabajo de grado o tesis /Contaduría Pública]. Bogotá D.C: Politécnico

Grancolombiano, 1-28. Obtenido de <https://www.poli.edu.co/sites/default/files/pymes-reflexiones-pequena-mediana-empresa-colombia.pdf>

Velasco, A. J. (2018). *Mecanismos del Control Interno y Gobierno Corporativo aplicables a las Mipymes*. [Trabajo de grado o tesis /Contaduría Pública]. Universidad Militar “Nueva Granada”, 1-21. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/20836/QuirosVelascoAdrianaJudith2018.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>